



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/21/32-00
ACTA 1147/26/09/2022

“POR LA CUAL SE REMITE EN SOBRE CERRADO, EL INFORME DE LA EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA REALIZADA A LA ESTUDIANTE BIANCA GABRIELA LÓPEZ CABALLERO, A LA COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS Y EXONERACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

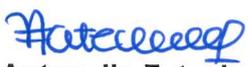
VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/0471/2022 de la Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual remite en “sobre cerrado” el informe de la Evaluación Socioeconómica realizada a la estudiante BIANCA GABRIELA LÓPEZ CABALLERO, C.I.C. N° 5.668.272, conforme a la sugerencia de la Presidenta de la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones.

La Ley 4995/13 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/21/32-01 REMITIR en “sobre cerrado” a la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones de la FP-UNA, el informe de la Evaluación Socioeconómica realizada a la estudiante BIANCA GABRIELA LÓPEZ CABALLERO, C.I.C. N° 5.668.272., para el análisis correspondiente.

22/21/32-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta